

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS**



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día dieciocho de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación Parlamentaria del PRI, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ Y LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**, en atención a la convocatoria realizada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, de fecha 16 de febrero del año en curso con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 fracción I, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25 y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Dennis García Gutiérrez, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA	PRESIDENTA	PRESENTE
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIERREZ.	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ	INTEGRANTE	PRESENTE

Acto seguido, en uso de la palabra, la Diputada Presidenta Lizbeth Anaid Concha Ojeda, y toda vez que se encuentran presentes **la totalidad** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos los acuerdos que se tomen para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

(Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin)

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

----- **ORDEN DEL DIA:** -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación del siguiente proyecto de dictamen:
 - a) Relativo a los expedientes **CPGAA/59/2022 Y CPGAA/25/2022** acumulados, por el que se declara procedente que los Ciudadanos Macedonio Conrado Ramírez Ayala, asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional, Gaudencio Pedro Méndez Méndez, como Síndico Municipal y Adán Pérez Vargas, como Regidor de Hacienda, todos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Calihualá, Silacayoápam, Oaxaca, a partir del periodo legal del dieciocho de febrero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del mismo año, derivado de las renunciaciones por causa justificada por parte de los Ciudadanos Félix Tomás Miranda Alvarado, Heriberto Oscar Jiménez Galvez y Uvences Jovito Salazar Reyes.
 - b) Relativo al expediente **CPGAA/28/2022** por el que se declara procedente que la Ciudadana Ingrid Hernández Desales asuma el cargo de Síndica Municipal de Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, para el periodo legal del primero de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, derivado del fallecimiento del Concejal Segundo Propietario, Marco Antonio Betanzos Palomec.
 - c) Relativo al expediente **CPGAA/31/2022** por el que se declara procedente que el Ciudadano Alberto Luis Guzmán Rodríguez asuma el cargo de Regidor de Parques y Jardines del Honorable Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, para el periodo legal del primero de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, derivado de la renuncia por causa justificada presentada por el

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Ciudadano Tomás Basaldú Gutiérrez, Concejal Propietario asignado por el Principio de Representación Proporcional.

- d) Relativo al expediente **CPGAA/45/2022** por el que se declara procedente que el Ciudadano Ruben Maya Toscano asuma el cargo de Regidor de Hacienda y la Ciudadana Lenny Beatriz Piedra Martínez asuma el cargo de Regidora de Obras Públicas, ambos, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Petapa, Oaxaca, para el periodo legal del primero de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, derivado de las renunciaciones voluntarias por causa justificada presentadas por los Ciudadanos Enrique Martínez Vásquez como Concejal Tercero Propietario e Irene Sandoval Anota como Concejal Séptima Propietaria.
- e) Relativo al expediente **CPGAA/60/2022** por el que se declara procedente que la Ciudadana Petra Ruiz Vásquez asuma el cargo de Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Sitio de Xitlapehua, Miahuatlán, Oaxaca, durante el periodo legal comprendido del veinticinco de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del mismo año, derivado del fallecimiento del Síndico Municipal, Melquiades Lagunas Santiago.
4. Asuntos Generales.
 5. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Se pasa al **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 39, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, presento a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión para su discusión y en su caso para aprobación los Dictámenes mencionados en el orden del día, y someterlos a la consideración de la Honorable Asamblea para que en caso de ser aprobados emitan el Decreto correspondiente. A continuación se exponen en el siguiente orden: **Inciso a)** Relativo a los expedientes **CPGAA/59/2022 Y CPGAA/25/2022** acumulados, se propone se emita Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declare procedente que los Ciudadanos Macedonio Conrado Ramírez Ayala y Gaudencio Pedro Méndez Méndez, asuman el primero, como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal y el segundo como Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Calihualá, Silacayoápam, Oaxaca, a partir del periodo legal del dieciocho de febrero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del mismo año, derivado de las renunciaciones presentadas por los Ciudadanos Félix Tomás Miranda Alvarado, Heriberto Oscar Jiménez Galvez y Uvences Jovito Salazar Reyes; con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

En desahogo del **Inciso b)** Relativo al expediente **CPGAA/28/2022** se propone se emita Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declare procedente que la Ciudadana Ingrid Hernández Desales asuma el cargo de Síndica Municipal de Honorable

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, para el periodo legal del primero de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, derivado del fallecimiento del Concejal Segundo Propietario Marco Antonio Betanzos Palomec, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

Se expone el **inciso c)** Relativo al expediente **CPGAA/31/2022** y se propone se emita Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declare procedente que el Ciudadano Alberto Luis Guzmán Rodríguez asuma el cargo de Regidor de Parques y Jardines del Honorable Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, para el periodo legal del primero de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, derivado de la renuncia por causa justificada presentada por el Ciudadano Tomás Basaldú Gutiérrez, Concejal Propietario asignado por el Principio de Representación Proporcional del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

En desahogo del **inciso d)** Relativo al expediente **CPGAA/45/2022** se propone se emita Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declare procedente que el Ciudadano Ruben Maya Toscano asuma el cargo de Regidor de Hacienda y la Ciudadana Lenny Beatriz Piedra Martínez asuma el cargo de Regidora de Obras Públicas, ambos, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Petapa, Oaxaca, para el periodo legal del primero de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, derivado de las renunciaciones voluntarias por causa justificada presentadas por los Ciudadanos Enrique Martínez Vásquez como Concejal Tercero Propietario e Irene

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Sandoval Anota como Concejal Séptima Propietaria; con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

Concerniente al **inciso e)** Relativo al expediente **CPGAA/60/2022** se propone se emita Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declare procedente que la Ciudadana Petra Ruiz Vásquez asuma el cargo de Síndica Municipal de Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sitio de Xitlapehua, Miahuatlán, Oaxaca, durante el periodo legal comprendido del veinticinco de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del mismo año, derivado del fallecimiento del Síndico Municipal el Ciudadano Melquiades Lagunas Santiago; cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. -----

A continuación la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances de los cinco proyectos de Dictámenes presentados, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario con respecto a estos Dictámenes, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación de cada uno de los Dictamen presentado y analizado en la presente sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR MAYORÍA.** -----

Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su carácter de Presidenta, en uso de la palabra manifiesta que no hay asuntos que tratar. -----

Se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS**



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

No habiendo otro asunto general que tratar, se pasa al último punto del orden del día.-----

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio. - DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA.
PRESIDENTA.



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIERREZ.
INTEGRANTE

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIERREZ.
INTEGRANTE



DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
INTEGRANTE

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ.

INTEGRANTE

DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ.

INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022.-----